



MINISTERIO DE TRANSPORTE

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

JEFE DE CONTROL INTERNO: LUZ STELLA CONDE ROMERO

PERÍODO A REPORTAR: De Noviembre de 2018 a Febrero de 2019

FECHA DE ELABORACIÓN: 8 de marzo de 2019

Estado del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del art 9° de la ley 1474 de 2011 y en desarrollo del Decreto 1499 de 2017 mediante el cual se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993, presenta el informe pormenorizado del estado del sistema de Control Interno del Ministerio de Transporte, tomando como principal fuente los resultados de las auditorías y asesorías efectuadas.

Bajo este esquema se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-, el cual permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno –MECI- continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

De acuerdo con los lineamientos establecidos para implementar el MIPG, se encuentran en curso la elaboración de los autodiagnósticos para cada una de las dimensiones y a partir de allí elaborar los análisis y plan de acción para la adecuada implementación del modelo. No obstante con la expedición de la versión 2 del MIPG, ha conllevado a que la entidad a través de la Oficina de Planeación, realice un proceso de autocapacitación a fin de interiorizar los cambios efectuados y poder adelantar su implementación.

Así mismo la entidad se encuentra en proceso para adoptar y suscribir el código de integridad y en desarrollo del rediseño institucional, se debe plasmar el plan estratégico de talento humano para la vigencia 2019 como insumo para fortalecer la implementación de ésta dimensión.

En cuanto a la dimensión de direccionamiento estratégico, se realizaron mesas de trabajo en las cuales se definió el plan de acción institucional, en el cual los proyectos se enmarcan en las dimensiones del modelo y políticas asociadas. En cuanto a la dimensión de información y comunicación se fortalece los lineamientos para la rendición de cuentas y transparencia, en la dimensión de gestión con valores para el resultado se fortalece las políticas de gobierno digital, seguridad en la información, política antisoborno, tratamiento de denuncias, acciones que se encaminan hacia una mejora en la gestión y mayor interacción con la ciudadanía.



Entre los principales avances en el cuatrimestre para cada uno de los componentes del sistema de control interno, se encontramos:

1. Ambiente de Control

En el periodo analizado sesionó el comité de Gestión y Desempeño tanto sectorial como institucional, el cual se había conformado mediante la resolución 1361 del 3 de mayo de 2018. En el mismo sentido, el 15 de noviembre de 2018 sesionó el comité institucional de coordinación de control interno, donde se presentaron temas como Socialización del manual de política contable, aprobación del programa anual de auditorías para la vigencia 2019, ejecución presupuestal, plan de mejoramiento de la Contraloría, austeridad en el gasto público, entre otros.

Dado los lineamientos y desarrollo de la implementación del MIPG para el PAI de la vigencia 2018 se hizo necesario realizar ajustes para lograr interacción de todas las dependencias en sus respectivas dimensiones y cobertura a las 16 políticas definidas en el modelo, de acuerdo con lo descrito en el Decreto 612 de 2018, para el cierre de la vigencia y de acuerdo con la evaluación adelantada por la Oficina de Control Interno su nivel de cumplimiento se considera satisfactorio.

Durante lo corrido del presente año la ejecución presupuestal alcanza un cumplimiento del 29,04% adecuada para el periodo transcurrido.

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de Talento Humano en el Ministerio la planta de personal de la entidad al corte a 28 de febrero de 2019 está conformada de la siguiente manera:

PLANTA DE PERSONAL	NO. DE CARGOS	PLANTA PROVISTA	VACANTES	VACANTES TEMPORALES
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA	650	368	50	75
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	95	92	3	
PROVISIONALES		157	0	
TOTAL	745	617	53	75
				745

Situación por la cual se adelantaron procesos de provisión de 22 cargos mediante la modalidad de encargo, en desarrollo de los lineamientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil, por debilidades de aspectos presupuestales, no se ha podido finalizar dichos procesos.

Para la vigencia de 2018 se ejecutaron adecuadamente los programas enmarcados para el talento humano y en la vigencia 2019 se encuentran en procesos precontractuales dada la asignación presupuestal, que para el caso de bienestar equivale a \$315 millones, en capacitación cuentan con \$142 millones para la educación para el trabajo y desarrollo humano y en capacitación formal el recurso es de \$108 millones. Igualmente la entidad ha ofrecido capacitación sin costo en temas de sistema de gestión documental orfeo, nuevo código disciplinario y estrategias de App´s.



Para el programa de seguridad y salud en el trabajo, se han asignado recursos por valor de \$186 millones para desarrollar actividades de medicina preventiva, incluye exámenes ocupacionales de acuerdo con la gestión que desempeñe el funcionario, recarga de extintores y adquisición de elementos de seguridad.

En aspectos de actividad física en 2018 se finalizaron los programas de clases grupales, se realizaron programas de natación, torneos internos, dando cobertura a Direcciones Territoriales. En 2019 se iniciaron por retribución de aportes el apoyo de Cafam y por convenio con Universidad Santo Tomás con instructores, como parte de la política de entorno laboral saludable, definido en MIPG.

En aspectos de personal el Ministerio para la vigencia 2019 ha vinculado por prestación de servicios profesionales para el desarrollo de su gestión, un número de 253 contratos, distribuidos en rubros de funcionamiento, inversión y regalías. A través del sistema SIGEP se mantienen actualizada la información correspondiente a hojas de vida tanto de funcionarios como de contratistas.

Para la vigencia 2018 el valor de la contratación por prestación de servicios profesionales fue de \$ 17.525.871.295 y equivale al 24,77% del total de la contratación de la vigencia.

2. Administración del Riesgo

De manera trimestral cada proceso presenta monitoreo y evaluación del comportamiento del mapa de riesgos tanto de gestión como de corrupción, por procesos a través del comités de Gestión y Desempeño, a fin de establecer acciones de mejora en dado caso.

Se efectuó análisis a los mapas de riesgo de la entidad, evidenciando desactualización y en algunos procesos, falta de identificación de aquellos riesgos que se han materializado, situación que evidenció la Oficina de Control Interno, allegando las recomendaciones pertinentes para que se adelante la labor a que haya lugar.

Con la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión, expedida en octubre de 2018 y en el marco del rediseño institucional que se adelanta en la entidad, se dio inicio al análisis, depuración y actualización de los mapas de riesgo, tanto de gestión, como de corrupción, incluyendo aspectos en el nivel de respuesta, capacidad institucional, simplificación de procesos, racionalización de trámites, transparencia y cero corrupción.



3. Actividades de Control

En el desarrollo de evaluación de los controles aplicados en los procesos, se identificaron debilidades, por cuanto no son acordes con el riesgo, no se aplican o simplemente no son efectivos, situación evidenciada por la Oficina de Control Interno

Los logros alcanzados durante el periodo reportado se enmarcan en:

- ✓ Para la vigencia 2019 el plan de acción institucional se suscribe y publica de manera oportuna en la página web, en el cual se han suscrito 28 proyectos enmarcados en las dimensiones de Gestión con Valores para el Resultado (26 proyectos), Información y Comunicación (1 proyecto) y Talento Humano (1 proyecto).
- ✓ La Oficina de Control Interno, realizó seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia 2018, verificando se hayan implementado las acciones previstas, las cuales incluyen acciones para cada uno de sus componentes como son: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de corrupción, Racionalización de trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, Mecanismos para la Transparencia y el acceso a la Información. El resultado se publica en la página web de la entidad, concluyéndose que en el periodo analizado frente a riesgos de corrupción no se han materializado los riesgos identificados y en cuanto a gestión si bien se materializan riesgos no presentan mayor impacto en la gestión institucional. Se encuentra publicado el plan anticorrupción 2019 con el propósito de prevenir y combatir la corrupción, y de garantizar la participación de la sociedad en la formulación de sus planes, proyectos y programas, y en el control sobre la gestión pública.
- ✓ En cuanto a la ejecución presupuestal vigencia 2018 se logró un 99,37% y las reservas presupuestales se ejecutaron un 87,72%. Para la vigencia 2019 se constituyeron reservas presupuestales en funcionamiento equivalentes al 0,44% y en inversión del 0,12% ajustados para los lineamientos exigidos por la Contraloría.
- ✓ El sistema de gestión de calidad se controla a través del sistema Daruma, donde se efectúa el análisis de los indicadores de gestión de manera trimestral y a través del comité institucional de gestión y desempeño se formulan si es del caso, las acciones de mejora para aquellos procesos que lo requieren.
- ✓ Se realiza periódicamente el informe pormenorizado del estado de control interno y su resultado es publicado en la página web de la entidad, evidenciando las debilidades dentro del sistema de control interno.
- ✓ Se generaron acciones encaminadas a fortalecer la cultura de control, lideradas por la Oficina de Control Interno, especialmente a través de mensajes de correo electrónico en temas de trabajo en equipo, en rendición de cuentas e implementación del MIPG.
- ✓ Durante la vigencia se efectuaron las auditorías tanto previstas por la Oficina de Control Interno, como en cumplimiento del sistema de gestión de calidad, producto de las cuales se generaron los correspondientes planes de mejoramiento, que periódicamente se efectúa seguimiento para verificar su cumplimiento y se valida su efectividad.



- ✓ La entidad continúa manteniendo la certificación del sistema de gestión de calidad, de acuerdo con la auditoría de certificación realizada en el mes de julio de 2018 y soportada en auditorías internas y de gestión de calidad, adicional a la formulación de planes de acción para mejorar las no conformidades detectadas. Se dispone del aplicativo Daruma, en el cual se encuentra la totalidad de la documentación del sistema de gestión de calidad y resulta de fácil acceso para todos los funcionarios y contratistas de la entidad.

4. Información y Comunicación

En desarrollo del programa presidencial de Taller Construyendo País, el ministerio ha participado en 14 eventos, realizando rendición de cuentas para cada región. En aspectos de transporte se conformaron mesas regionales, con la participación de los gremios y demás actores del sector, a fin de crear mecanismos de participación ciudadana. Durante la vigencia 2019 se han realizado la mesa regional para el eje cafetero y la 2ª mesa nacional de transporte realizada en instalaciones del Ministerio.

En el mismo sentido y con el fin de atender la problemática de la Infraestructura se crearon comités de veedurías regionales, a fin de lograr participación de la ciudadanía y gremios involucrados, de manera periodo se realizan reuniones para su efectividad, en ciudades como Villavicencio, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Ibagué, Medellín, entre otras. Igualmente se estableció un programa de monitoreo en la página web del Ministerio denominado Gestor de Proyectos de Infraestructura (GPI), en el cual cualquier ciudadano podrá realizar monitoreo en aspectos técnicos y económicos y de avance de las obras.

Así mismo se efectuó el 7 de diciembre la audiencia de rendición de cuentas sector transporte, incluyendo transmisión vía Streaming y redes sociales como medios de interacción con la comunidad.

Otro aspecto importante en materia de comunicaciones externas, es el relacionado con la producción de contenidos por parte del Grupo de Prensa, publicadas en la página web de la entidad, en los que se orienta a la ciudadanía sobre temas de interés y actualidad.

Se generaron acciones encaminadas a fortalecer la cultura de control, lideradas por la Oficina de Control Interno, especialmente a través de mensajes de correo electrónico en temas de socialización del modelo integrado de planeación y gestión y de rendición de cuentas.

Si bien la entidad dispone de diferentes canales de comunicación para la atención al ciudadano, incluidas las atenciones en el canal presencial, para la vigencia 2019, dado el proceso contractual durante el mes de enero y mediados de febrero no se dispuso de call center como tampoco de servicio de chat, situaciones que afectan la interacción con la ciudadanía

En el cuadro, se puede evidenciar las atenciones para la vigencia 2019 por cada uno de los canales con los que cuenta el Ministerio de Transporte para atender las solicitudes de los ciudadanos:



2019	CANAL ESCRITO	CANAL VIRTUAL		CANAL TELEFÓNICO	
MES	PQSRDF	CORREO ELECTRÓNICO	PQSRDF WEB	PBX	LÍNEA DE ATENCIÓN
Enero	3.244	37	1.255	-	-
Febrero	1.443	87	1.127	902	-
TOTAL	4.687	2.506		902	

Como se evidencia la falta de contrato asociado con aspectos presupuestales, no permitió mantener contacto con los ciudadanos vía telefónica, ni chat durante el primer mes y medio del año, situación que generó quejas y malestar en la ciudadanía.

En cuanto a la atención presencial el ministerio la realiza no solo en planta central, sino en las Direcciones territoriales, que para el periodo de 2019 presenta el siguiente estado:

2019	CANAL PRESENCIAL											
MES	GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO			ESPECIALIZADA			NOTIFICACIONES			DIRECCIONES TERRITORIALES		
	Recibidas	Atendidas	Nivel de Atención	Recibidas	Atendidas	Nivel de Atención	Recibidas	Atendidas	Nivel de Atención	Recibidas	Atendidas	Nivel de Atención
Enero	216	194	89,81%	982	967	98,5%	102	76	74,51%	153	140	91,50%
Febrero	185	175	94,59%	1.055	1.041	98,7%	88	52	59,09%	1.495	1.279	85,55%
TOTAL	3924 Atenciones											

Se continuó con las mesas de trabajo para llevar a cabo el monitoreo y actividades para atender las respuestas de las PQR Web y físicas, el cual se efectuó a través de correo electrónicos y entrevistas presenciales, de igual manera se realizó capacitación al personal de ventanilla de planta central para la adecuada tipificación de los documentos que ingresan al Ministerio.

Se presentan dificultades frente a:

- El alto volumen de peticiones y la falta de capacidad institucional para dar respuesta oportuna.

5. Actividades de Monitoreo

En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se consolida y realiza la evaluación del sistema de gestión para determinar el grado de gestión de los procesos, realizando análisis de los indicadores, del índice de satisfacción y desempeño del mismo Sistema de Gestión de Calidad, a fin de plantear los compromisos y acciones de mejora en los casos requeridos.



Dificultades

- Se hace necesario mayor compromiso por parte de los directivos responsables de acciones en el plan de mejoramiento de la Contraloría y evitar se venzan las acciones afectando la imagen y adecuada gestión institucional.
- Se requiere fortalecer los controles establecidos en los procesos, dados los reiterativos hallazgos o debilidades identificados a través de las auditorias tanto de la Oficina de Control Interno como de la misma Contraloría.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- ✓ Si bien el Ministerio de Transporte dispone de un sistema de control interno implementado y con un nivel de desarrollo adecuado, enmarcado en los lineamientos del Manual Técnico del Modelo estándar de Control Interno adoptado por el Decreto 943 de 2014, para la implementación del modelo integrado de planeación y gestión, se denota debilidades por la falta de un consolidado de autoevaluaciones y plan de trabajo que garantice su desarrollo y socialización para su fortalecimiento.

RECOMENDACIONES

1. Definir estrategias para la adecuación y ajustes de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, teniendo en cuenta el resultado del autodiagnóstico y los lineamientos dados en la nueva versión del modelo, bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación.
2. Socializar la Guía de administración de riesgos y definición de controles, a fin de iniciar una actualización e identificación de aquellas situaciones que afectan la gestión institucional.
3. Fortalecer la capacitación del sistema de control interno, de manera que se identifiquen y se logre el compromiso frente al sistema, para garantizar la operatividad de los controles de responsabilidad de las tres líneas de defensa.
4. Dar cumplimiento con las acciones definidas en los planes de mejoramiento, para evitar nuevos hallazgos por parte de las entidades de control.

LUZ STELLA CONDE ROMERO
JEFE DE CONTROL INTERNO